

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ZONA DE JUEGOS PARA NIÑOS



COUNTRY CLUB
DE VILLA

El siguiente documento describe las medidas que se deben de tomar en el área de Juegos para niños del Country Club de Villa para prevenir el contagio del COVID-19. Es importante comunicar a todos los involucrados (asociados, invitados y trabajadores) el cumplimiento y aplicación del siguiente protocolo.

Procedimientos:



- La limpieza y desinfección del área de juegos para niños será de 3 veces al día como mínimo.



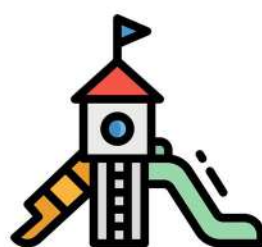
- El horario de atención es el siguiente:
Lunes a Domingo: 10:00 am - 4:00 pm
Este horario podrá variar de acuerdo a las disposiciones emitidas por el gobierno.
El tiempo de permanencia es máximo 2 horas.



- Los Asociados deben pasar por los controles de prevención COVID-19 antes de su ingreso al club.



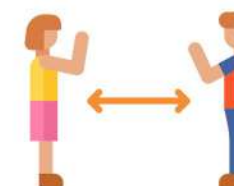
- El menor y su acompañante, deberán de hacer uso de la mascarilla durante el tiempo que se encuentre en el área de los juegos de niños.



- El ambiente de juegos para niños contempla un aforo de 2 niños por juego y deberán estar acompañados de un adulto responsable.



- El adulto deberá de lavarse y lavarle las manos al niño con agua y jabón, secarlas con papel toalla y desinfectarlas con alcohol en gel. Este procedimiento se realizará antes y después de utilizar los juegos.



- Mantener en todo instante la distancia social mínima de 1.5 metros. Está prohibido cualquier tipo de contacto físico entre niños y adultos responsables.



- Si el asociado desea hacer una consulta, la podrá realizar a través del correo electrónico:
alexandro.valderrama@countryclubvilla.org.pe
o al aplicativo virtual designado.



- El club implementará mejoras al procedimiento establecido considerando en todo momento las disposiciones legales emitidas por el gobierno, con la finalidad de proteger la salud y el bienestar de todos. los Asociados y colaboradores.